

ACTA N°2-2019

ACTA NÚMERO DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Dr. Henning Jensen Pennington	Rector, Universidad de Costa Rica
Dr. Julio Calvo Alvarado	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
Mag. Carlos Montoya Rodríguez	Rector a.i., Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Dr. Henning Jensen Pennington

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta No.1-2019.

El señor Henning Jensen somete a votación la aprobación del Acta No. 1-2019, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA NO. 1-2019.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Oficio ACNUR 02-2019 de 14 de enero de 2019. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados solicita una reunión para concretar un plan de trabajo en respuesta a las personas refugiadas y solicitantes de dicha condición.

SE ACUERDA:

- A. QUE LA SECRETARÍA DE ACTAS COORDINE LA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS.
- B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio DFOE-SOC-0072 de 17 de enero de 2019. La Contraloría General de la República informa que, no teniendo clara la solicitud planteada en materia de cuentas y transferencias al SINAES se deja bajo responsabilidad de ambas partes su actuación.

SE TOMA NOTA.

- c) Correo electrónico de 21 de enero de 2018. La Rectoría de la Universidad Nacional solicita la inclusión en agenda del CNR-449-2018 sobre la información requerida por el diputado Heriberto Abarca Mora sobre fuentes de ingresos, distribución FEES, endeudamiento, proyectos, inversión, activos, matrícula, costos procedencia estudiantes, graduados, deserción, carreras y otros.

El señor Alberto Salom se refiere a la revisión de algunos ítems requeridos en la nota, los cuales se deben valorar para elaborar una respuesta homóloga y clara. Sugiere que debe ser revisada por alguna de las comisiones.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN QUE, UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES SE REALICE UNA REVISIÓN FINAL ANTES DE SER ENVIADA LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL DIPUTADO HERIBERTO ABARCA MORA.

- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Audiencias.

El Ing. José Millán A. solicita audiencia para informar sobre los avances y desarrollo de la V Conferencia LATINOSAN.

- Oficio PRE-2018-00795 de 11 de setiembre de 2018. La Presidencia Ejecutiva solicita el patrocinio del CONARE en la V Conferencia LATINOSAN.

El señor Henning Jensen da la bienvenida a los señores José Millán A., Representante de CONARE, Oscar Izquierdo Sandí, Director de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y a la señora Paola Vidal Rivera de la Comisión de Agua y Saneamiento de CONARE.

El señor José Millán agradece a los miembros del CONARE por haberle confiado la representación en un evento tan trascendental e indica que la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN) se realiza cada tres años para promover el acceso universal a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles en el área urbana y rural, este año siendo Costa Rica por votación unánime la sede del evento.

La actividad se realizará del 1 al 3 de abril del presente año en el Centro de Convenciones de Costa Rica y se espera contar con 1500 participantes.

Señala que el Gobierno de la República emitió el Decreto Ejecutivo N° 41118-S-MINAE que la declara de interés público nacional y conforma la Comisión Organizadora Nacional.

Asimismo, la Universidad Nacional la declara de interés institucional mediante SCU-ACUE-1663-2018.

Los beneficios de la V LATINOSAN para Costa Rica:

- Permitirá exponer las fortalezas del país en la gestión del agua y el saneamiento; pero sobre todo le permite visibilizar los grandes desafíos que existen, especialmente en saneamiento.
- Establecerá una mesa de diálogo nacional para continuar fortaleciendo la ruta del saneamiento por la cual la institucionalidad viene caminando en los últimos años.
- Brindará la oportunidad de sensibilizar e incrementar la voluntad política en torno al tema del saneamiento.
- Logrará el intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades de todos los entes operadores y gestores (AYA, ASADAS, municipalidades, ESPH) con el resto de actores: Instituciones, ONG's, la academia y otros.

La comisión nacional organizadora está conformada por diferentes instituciones gubernamentales y un grupo de socios estratégicos, quienes coordinan la metodología del evento.

Añade que, para CONARE y las universidades públicas de Costa Rica la V LATINOSAN representa una oportunidad única, estratégica y de impacto al mostrar y compartir los proyectos, experiencias y acciones, explorar y generar alianzas y acuerdos de cooperación científica y de gestión, desde la academia, en el tema del agua y el saneamiento en el ámbito nacional y regional.

El señor Oscar Izquierdo reitera el agradecimiento de que la representación de la academia realce tan importante actividad, así como, el respaldo brindado por la Comisión de Agua y Saneamiento.

El señor Alberto Salom se muestra complacido con la información y el esfuerzo para atender la actividad. Consulta sobre el eje central de motivación y si existe la posibilidad de incluir en la agenda un evento con los jóvenes en torno con la misma temática.

El señor Oscar Izquierdo responde que el tema central es la reducción de brechas y comenta que el tema de los estudiantes ha sido resuelto en la disminución del costo de participación y la organización de un taller especializado en estudiantes.

El señor Marcelo Prieto comenta que aún no se ha logrado constitucionalizar el derecho humano al agua y considera que este esfuerzo podría ser una iniciativa.

Asimismo, sugiere que se solicite a los Consejos Universitarios e Institucional la declaratoria de interés institucional.

El señor Henning Jensen agradece el esfuerzo para que este evento sea una realidad.

SE ACUERDA:

- A. REITERAR EL APOYO DEL CONARE PARA LA REALIZACIÓN DE LA V CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE SANEAMIENTO (LATINOSAN), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 1 AL 3 DE ABRIL DE 2019.

B. SOLICITAR QUE SE DECLARE ESTE EVENTO DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DE LOS DEMÁS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL, DE IGUAL MANERA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

C. ACUERDO FIRME

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto.

Oficio OF-DGF-03-2019 de 21 de enero de 2019. El Departamento de Gestión Financiera remite el Informe de Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2018 para respectiva aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República.

El señor Gustavo Otárola presenta una breve presentación del Informe de Ejecución Presupuestario del Cuarto Trimestre del período 2018, sin más comentarios,

SE ACUERDA:

A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PERÍODO 2018.

B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y Comisiones.

a) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento para trámite de denuncias para aprobación del CONARE. (Sesión 35-2018).

b) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento para trámite de quejas ante la Área de Desarrollo Institucional para aprobación del CONARE. (Sesión 35-2018).

c) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento del Debido Proceso para aprobación del CONARE. (Sesión 35-2018).

d) Correo electrónico de 17 de diciembre de 2018. La Asesoría Legal remite Reglamento de Desarrollo Profesional para aprobación del CONARE. (Sesión 35-2018).

El señor Henning Jensen propone que los reglamentos sean revisados por los asesores legales de las universidades y programar los reglamentos para la sesión del CONARE del 5 de febrero de 2019.

e) Copia del oficio SINAES-682-2018 de 14 de diciembre de 2018. El Consejo Nacional de Acreditación remite oficio a la Procuraduría General de la República sobre seguimiento al OF-CNR-141-2018.

SE TOMA NOTA.

- f) Copia del ACUERDO-CNA-483-2018 de 18 de diciembre de 2018. El Consejo Nacional de Acreditación comunica acuerdo sobre oficio aclaratorio a la Procuraduría General de la República de las acciones que realiza el SINAES.

SE TOMA NOTA.

- g) Oficio CeTIC-OF-001-2019 de 16 de enero de 2019. El Área de Tecnologías de Información y Comunicación solicita el trámite de la solicitud de extensión del permiso sin goce de salario presentada por Leonardo Agüero Cascante.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL SEÑOR LEONARDO AGÜERO CASCANTE, FUNCIONARIO DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE ENERO DE 2019 AL 5 DE ENERO DEL 2020.
- B. ACUERDO FIRME.
- h) Copia de OF-OPES-6-2019-D de 21 de enero de 2019. La Dirección de OPES remite solicitud de convocatoria a la primera reunión de la Comisión de Enlace.

El señor Eduardo Sibaja informa que la propuesta de reunión es para el 12 de febrero.

SE TOMA NOTA.

Artículo 7. Representaciones.

- a) Correo electrónico de 15 de enero de 2019. El señor Sebastián Fournier Artavia remite para revisión el proyecto del Plan de trabajo de red televisión SFN del SINART, con el fin de establecer acciones conjuntas con las universidades públicas.

SE ACUERDA:

- A. QUE LA SECRETARÍA DE ACTAS COORDINE UNA AUDIENCIA CON EL SEÑOR SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA PARA AMPLIAR EL TEMA DEL TRABAJO DE RED TELEVISIÓN CON EL SINART, EL MARTES 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 4:30 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) DM-OF-012-19 de 14 de enero de 2019. El Ministerio de Economía, Industria y Comercio solicita la designación de la representación del CONARE ante el Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR AL M.A.E. LUIS ALONSO JIMÉNEZ SILVA, COORDINADOR DE AUGE EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No.106090073, COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO ASESOR MIXTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

B. ACUERDO FIRME.**Artículo 8.** Carreras universitarias.

Copia del Oficio PPEM-134-2019 de 11 de enero de 2019. El Programa de Posgrado de Especialidades Médicas remite posición sobre propuesta curricular de Ginecología y Obstetricia de la UCIMED.

SE TOMA NOTA.

Artículo 9. Varios.

El señor Henning Jensen propone que para la próxima sesión se analicen dos temas contenidos en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas: la cesantía y el congelamiento a los salarios mayores a 4 millones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Henning Jensen Pennington
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM